



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 8 de Mayo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 415/2018

VISTO:

El Memo DRADP N° 092/18, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia se eleva la solicitud de pase del agente Jorge Alberto Serderevich, para desempeñarse en la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO RLL N° 547/2018 que el agente Jorge Alberto Serderevich se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo, como Segundo Jefe de Departamento, en la Secretaría de Innovación del CM, conforme Res. Pres. N° 1141/12.

Que mediante el Memo SI N° 26/18, la Dra. Laura Dané, Secretaria de Innovación, prestó su conformidad al pase en cuestión y adjuntó la conformidad de la responsable de la dependencia de destino, Dra. Gabriela Serra.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase al agente Jorge Alberto Serderevich, Legajo N° 3026, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Secretaría de Innovación, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 415 /2018

Dra. MARCELA BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires